

**LISTADO DE APODERADOS SUGERIDOS PARA REPRESENTAR A LOS ACCIONISTAS  
EN LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DEL 27 DE MARZO DE 2020<sup>1</sup>**

Nombre y cédula: **GUILLERMO VILLEGAS ORTEGA**, C.C. 71.645.605  
Firma Legal: *Contexto Legal Abogados*

Nombre y cédula: **MAXIMILIANO LONDOÑO ARANGO**, C.C. 71.788.370  
Firma Legal: *Londoño & Arango Abogados*

Nombre y cédula: **DANIEL POSADA PATIÑO**, C.C. 1.037.638.323  
Firma Legal: *Londoño & Arango Abogados*

El costo de estos apoderados sugeridos será asumido por la Compañía.

Ninguna de las anteriores personas sugeridas para actuar como apoderados de los accionistas es empleado o administrador de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. o alguna de sus compañías subordinadas.

Los poderes y sus respectivos anexos deben ser enviados al siguiente correo electrónico, a más tardar el jueves 26 de marzo de 2020 antes de las 5:00 pm:

- [accionistas@gruposura.com.co](mailto:accionistas@gruposura.com.co)

---

<sup>1</sup> Esta medida fue aprobada de manera excepcional por la Superintendencia Financiera de Colombia para Grupo SURA en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional el pasado 12 de marzo de 2020, con el propósito de facilitar el otorgamiento de poderes por parte de los accionistas, contribuyendo con ello a la mitigación de los riesgos a la salud derivados de la presencia del virus COVID-19 en Colombia.